



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y
TUNJUELITO

Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2022 00108 00**

Para todos los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta la dirección informada por la sociedad interesada, esto es, el **Kilómetro 13 auto sur**, del municipio de Soacha (Cundinamarca), como lugar de notificación del ejecutado **STEVEN VALENZUELA LUENGAS**.

Por parte de entidad demandante, efectúese la notificación personal de extremo pasivo a la dirección referida con anterioridad, de conformidad a las previsiones de los artículos 291 y 292 del Código General o el artículo 8° de la Ley 2213 de 13 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE,

CSML

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **80** hoy **21/11/2022** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43be5989fee3173bbe369a18a33e5a963a710ac949c5fcdc4bf5a522bb07171**

Documento generado en 18/11/2022 10:16:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>